

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIALTOPRODUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 11H00, en el local de la compañía ubicado en Urdesa Central calle primera # 500, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **RIALTOPRODUCCIONES S.A.**, señores: MUÑOZ SALGADO MARIA ISABEL, propietaria de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos, NOTARIANNI MUÑOZ RODERICK OSCAR, propietaria de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Maria Isabel Muñoz Salgado, en calidad de Presidenta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Roderick Oscar Notarianni Muñoz. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Año 2019.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico.

Toma la palabra el Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una pérdida de U.S.\$ 7.970,39 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre la pérdida del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea compensada con la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados y que dicho asiento sea registrado con fecha 31 de diciembre del 2019.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-



MARIA ISABEL MUÑOZ SALGADO
Accionista - Presidenta de la Junta



RODERICK OSCAR NOTARIANNI MUÑOZ
Accionista - Secretario de la Junta